

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIV

EPOCA IV

NUMS. 95-96

SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR.

VI REUNION DE LA COMISION
REGIONAL AMERICANA
DE PREVENCION DE RIESGOS
PROFESIONALES

SEPTIEMBRE DICIEMBRE

1975

MEXICO, D.F.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR.

Desarrollo de las sesiones .

7

LA INDUSTRIA CAÑERA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA. EXPERIENCIAS Y PROYECTOS.

Documento preparado por: El Consejo Estatal del Azúcar en representación de la Industria Azucarera Nacional. Licenciada Venecia Joaquín R.

15

INVESTIGACION SOBRE FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR EN LA REGION AMERICANA.

Documento preparado por: La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Doctor Jorge R. Fernández Osorio.

39

EXPERIENCIAS DE LOS PAISES AMERICANOS EN LA PREVENCION DE RIESGOS DEL TRABAJO EN EL CULTIVO Y TRANSPORTE DE LA CAÑA DE AZUCAR Y EN LA ELABORACION DE SUS PRODUCTOS.

Documento preparado por: La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales. Doctor Jorge Fernández Osorio.

55

LA INDUSTRIA CAÑERA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA. EXPERIENCIAS Y PROYECTOS.*

Consejo Estatal del Azúcar**

1.- INTRODUCCION.

Es un gran honor para la Industria Azucarera Dominicana, constituída por el Consejo Estatal del Azúcar, la Gulf & Western Americas Corporation, División Central Romana, y el Consorcio Industrial que se conoce como Casa Vicini, integrado por la Compañía Anónima de Explotaciones Industriales, Cristóbal Colón C. por A., y Compañía Anónima de Inversiones Inmobiliaria, la oportunidad de participar en este Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña, con la exposición del tema "Importancia de la Industria Cañera en la Economía Nacional y los Programas de Mejoramiento de las Condiciones de Vida de los Trabajadores de la Caña".

Un tema de esta naturaleza resulta difícil exponer con toda su amplitud dentro del espacio y tiempo disponibles en este Seminario, pero trataremos de resumir brevemente nuestras experiencias y proyectos bajo la orientación de la Legislación Social Dominicana y la ocupación constante del Ilustre Presidente Constitucional de la República Dominicana, doctor Joaquín Balaguer, por el desarrollo socio-económico del país y muy especialmente por el bienestar social de los trabajadores.

En nombre de la Industria Azucarera Dominicana, damos las gracias al Comité Organizador por esta oportunidad y la más calurosa bienvenida a todos los Delegados de los países hermanos de América. Que su estadía en nuestro bello país sea fructífera en sus objetivos, y de grata recordación.

* Presentado por la licenciada Venecia Joaquín R. (M.S.N)

** En representación de la Industria Azucarera Nacional.

2.- FUNDAMENTOS DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA.

2.1 Importancia del Servicio Social.

En nuestra moderna sociedad industrial, nos señala el autor Friedlander, la asistencia social se ha convertido en una parte tan importante de nuestra vida y de nuestra cultura, que se ha vuelto necesario para todo ciudadano educado la comprensión de su filosofía fundamental, su estructura y sus funciones.⁽¹⁾ Esta importancia se desprende de nuestra experiencia ya que las instituciones humanas más antiguas: la familia, el vecindario, la iglesia y la comunidad, no pueden resolver los numerosos problemas sociales que se han acrecentado durante los últimos años, y que han provocado la necesidad de organizar los servicios sociales, tanto por iniciativa pública como privada. En consecuencia, ha surgido el servicio social como “la profesión, materia de estudios especializados, que mediante una actividad de ayuda y de vinculación, presta asistencia a los individuos o a los grupos, y los estimula a efecto de que puedan utilizar sus propias potencialidades y los recursos de la comunidad, para satisfacer sus necesidades y solucionar los problemas de orden individual o colectivo, que los afectan”.⁽²⁾

2.2 El Servicio Social en la Industria.

El Servicio Social dentro de la perspectiva industrial puede definirse, como el esfuerzo de la industria para elevar y asegurar la eficiencia y el nivel de vida de sus trabajadores. En su obra *Servicio Social Industrial*, el autor Germinal Rodríguez, considera que “el aprovechamiento técnico y económico industrial sigue un curso paralelo en todas partes del mundo, pero la industria de los países que han humanizado sus condiciones de trabajo triunfa sobre la de los otros países porque han sabido aprovechar un factor al cual se le había dado siempre una importancia secundaria y es el factor humano”⁽³⁾, y continúa señalando el mismo autor, “mal puede salir una producción si el obrero, madre o padre, tiene su espíritu embargado en otras preocupaciones y efectúa su trabajo con la subconciencia mientras los centros del pensamiento y del afecto deben vagar lejos de su banco de trabajo. Las obras sociales tendientes a reducir esas preocupaciones de orden personal, familiar o social a un mínimo, hacen pues que el obrero traiga al taller su cuerpo con su alma y dedique ambas a la tarea de producir”⁽⁴⁾.

La tendencia moderna de la empresa es, pues, considerar al trabajador

(1) W.A. Friedlander, *Dinámica del Trabajo Social*, Editorial Pax-México, 1969. Pág. IX

(2) Carlos María Campos Jiménez, *Organización y Desarrollo de la Comunidad para el Bienestar Social*, Guatemala, C.A. 1956, Pág. 17.

(3) Dr. Germinal Rodríguez, *Servicio Social Industrial*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1951, Pág. 28.

(4) *Ibid.*

no sólo como un proveedor de mano de obra, sino como ser humano afectado por una serie de problemas de orden personal y social, pues el hombre en su trabajo no sólo mueve los músculos, sino también, acompaña a los mismos con su psiquismo cargado de afectos, sentimientos tristes o alegres, actitudes pesimistas u optimistas, dependientes de los factores sociológicos, biológicos y psicológicos que le afecten a él y/o su familia en un momento determinado. Lo que obviamente repercute, positiva o negativamente, en su persona y en la eficiencia de la labor que realiza.

“Ante esto no puede el patrono mantenerse apartado. La empresa ha dejado de ser el elemento puramente económico, de naturaleza fría, nacida para producir utilidades y al igual que se compenetra y coopera al sostenimiento de instituciones benéficas y culturales, porque cree que su función va más allá del campo estrictamente mercantil, así también con mayor razón debe sentirse unida a los problemas que confrontan sus propios empleados”⁽⁵⁾.

Realmente el trabajador no puede ser ya un mero instrumento del progreso, ni su vida un lento proceso en el que se desgastan su capacidad mental y física sin concedérsele siquiera un mínimo de bienestar o de seguridad que le permita vivir tranquilo con su familia y ser agente eficaz de la producción y del desarrollo del país. Hoy la empresa debe cuidar de la salud del trabajador, entendiendo por “salud humana un estado de bienestar en el orden biológico, psíquico, social y económico que permita al individuo cumplir con sus responsabilidades dentro de la comunidad y disfrutar en plenitud de los goces normales de la existencia”.⁽⁶⁾

Es importante destacar que los trabajadores tienen una tremenda responsabilidad en la seguridad y desarrollo de sí mismos y de su empresa responsabilidad que se desprende del respeto que él se tiene a sí mismo y del grado de conciencia que debe tener sobre lo que significa la empresa para el desarrollo del país.

Las prestaciones y programas sociales deberán ser armónicos e integrales en todo el campo de acción del trabajador, esto es: en el trabajo que le ha sido asignado, fuera del trabajo, pero dentro de la empresa, fuera de la empresa en la comunidad donde vive.

El alcance del Servicio Social en la industria debería abarcar tipos de obras como las siguientes:

- (5) Ramón Zapico Medina, Administración de Empresas, Minerva Books, New Yor, 1964, Pág. 370-71.
- (6) Ignacio Morones Prieto, Tesis Mexicanas de la Seguridad Social, Centro de Documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1970.

- A. Obras que actúan sobre la salud física del obrero. Estas obras comprenden comedores industriales; habitación y recreación; transporte, vestimenta; vacaciones anuales pagadas; asistencia médica; medidas de seguridad en el trabajo; guarderías infantiles, etc.
- B. Obras que actúan sobre la salud mental del obrero: levantar el nivel intelectual; biblioteca, extensión universitaria; escuelas de Artes y Oficios, premio a las iniciativas; universidad obrera; economía doméstica; granjas, etc.
- C. Obras para levantar el nivel moral: cultura artística; lucha contra el juego; contra el alcohol y demás drogas; lucha contra la prostitución y el crimen; contra la contaminación ambiental, etc.
- D. Obras de Asistencia Económica: salario familiar; préstamos para edificaciones; pensiones de vejez; seguro de vida; accionamiento obrero, etc.

2.3 Seguridad Económica y Seguridad en la Industria.

Carlos Martí Bufill considera a la justa valoración del trabajo como el fundamento de la seguridad económica y a las prestaciones sociales el fundamento de la seguridad social. Es decir, no es suficientemente pagarle al trabajador, un salario justo de acuerdo al régimen de justicia social que le permita vivir adecuadamente él y su familia. Esta remuneración justa debe estar sostenida por las prestaciones y servicios sociales complemento de las anteriores. La justa valoración del trabajo implica la satisfacción de las necesidades fundamentales de la familia en orden a: habitación, manutención, vestido, etc., así como los naturales esparcimientos espirituales y morales que la sociedad permite. El trabajo es, así, la prima de la seguridad y del desenvolvimiento de la vida familiar.⁽⁷⁾

Pero los supuestos de la seguridad económica en un momento dado pueden fallar y la situación de seguridad se quiebra, de aquí surge la necesidad de que toda industria posea los resortes mismos para hacer frente a estas situaciones. Estos mecanismos son las prestaciones sociales, llevadas a cabo por sistemas de Previsión Social (Seguros Sociales) o de acción de ayuda directa estatal (Asistencia Social). La garantía de protección que se logra es la situación de Seguridad Social. El derecho a esta situación de seguridad social se funda en el derecho a la vida que tiene toda persona humana y se reconoce por su cualidad de trabajador.

(7) Carlos Martí Bufill, Derecho de Seguridad Social. Las Prestaciones, Diana – Artes Gráficas, Madrid, 1964, Págs. 21 – 54.

El afán de conquistar en un plano ideal estas prestaciones y servicios sociales es lo que mueve los esfuerzos que hacen hoy en día, en el ámbito nacional e internacional, las personas responsables en la búsqueda común de resolver los problemas sociales del trabajador en su medio de trabajo y la instauración de una supervisión más efectiva a su ya lograda seguridad social. Un ejemplo evidente es, esta reunión que congrega a destacados especialistas en el sector de servicio social interamericano para discutir la Prevención de los Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar. Sea nuestra actitud en el conocimiento de nuestros programas y filosofía de servicio social en la industria, la de fortalecernos y ayudarnos en nuestra meta común de satisfacer la necesidad de seguridad social de los trabajadores.

3.- LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA DOMINICANA.

3.1 El Cultivo de la Caña de Azúcar en la República Dominicana.

La República Dominicana es un país de espléndida naturaleza y de producción eminentemente agrícola. Una variedad de productos crecen en su suelo, destacándose entre ellos, el café, la caña de azúcar, el tabaco, el cacao y otros. La caña de azúcar, es uno de los productos más cultivados en gran parte de la extensión geográfica del país, por existir tierra apta para ello en casi todas las regiones. Según los resultados de los datos de producción de la zafra de 1973-1974 "el área cultivada de caña fue más de 220 mil hectáreas (3 millones 500 mil tareas) lo cual vendría a representar más del 8 por ciento del total de la tierra aprovechable para fines agrícolas del país. La superficie cosechada para la molienda fue de unas 204 mil hectáreas, 3 millones 246 mil tareas.⁽⁸⁾

3.2 Organismos de la Industria Azucarera Dominicana.

3.2.1. Los Ingenios Azucareros y su distribución geográfica.

Para la obtención del azúcar y sus derivados se han instalado ingenios en las diferentes regiones del país, tanto por iniciativa estatal como privada.

"En la República Dominicana existen 16 ingenios, de los cuales doce pertenecen al Consejo Estatal del Azúcar, que es una empresa autónoma del Estado. El Consorcio industrial conocido generalmente como la Casa Vicini, posee tres ingenios. La Casa Vicini es la única empresa privada dominicana dentro de la industria azucarera. El Central Romana Corporation, el ingenio de mayor producción en el país, es propiedad de la Gulf & Western Americas

(8) Consejo Estatal del Azúcar. La Industria Azucarera Dominicana, Boletín Informativo Segunda Reunión de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar. Santo Domingo, R.D. Abril 1975. Pág. 13.

Corporation. La Gulf & Western también posee La Romana by Products, que produce y exporta furtural, fabricado del bagazo de la caña”.⁽⁹⁾

En este trabajo hemos incluido un mapa y tablas explicativas de la distribución geográfica de los ingenios por zona así como su capacidad actual de molienda.

3.2.2. El Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)

“El Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR) es el organismo que formula la política azucarera del país, promueve el fomento y mejoramiento de los productos de la industria azucarera; y estudia los mercados del azúcar. El Instituto también propone al Ejecutivo la distribución de la cuota anual de la producción entre los ingenios, así como la proporción de los azúcares que se deben colocar en los mercados de exportación y de consumo interno. IN-AZUCAR es el organismo que debe representar al país en los cónclaves internacionales relacionados con el azúcar, así como coadyuvar en las gestiones necesarias para eliminar las barreras comerciales de cualquier índole que puedan afectar en los mercados extranjeros, y exportaciones de la industria azucarera dominicana”.⁽¹⁰⁾

3.3 Incidencia de la Producción y Exportación del Azúcar en la Economía Nacional.

“La industria azucarera es la principal actividad económica del país y el sector vertebral de la balanza comercial dominicana.

En 1972, la inversión de capital en la industria azucarera dominicana representó más del 41 por ciento de la inversión total de capital en la industria nacional”.

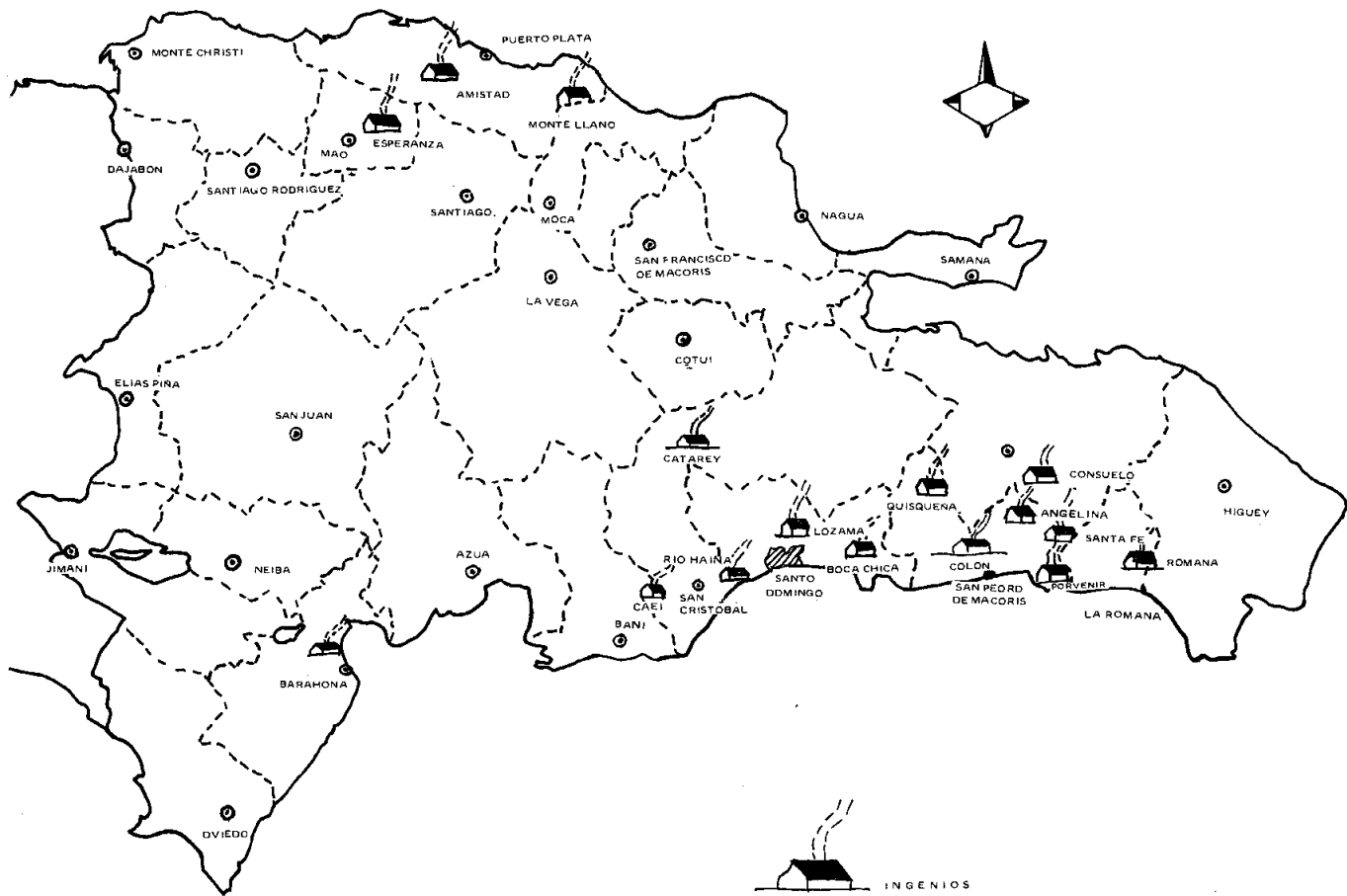
Por otro lado del comercio exterior aparece que el azúcar y demás derivados de la caña constituye el renglón más importante de las exportaciones; en 1974 participó en 49.2 por ciento del total en valor exportado, siendo, por esto, la variable de mayor ponderación en la generación de divisas del país, y por ende, el sostén de la economía.

Las exportaciones de crudo, furtural, melazas, y miel final han seguido una tendencia ascendente, con un ritmo promedio de crecimiento anual de 6.9 por ciento durante los últimos 23 años.

(9) Consejo Estatal del Azúcar. Op. Cit.

(10) Ibid.

INGENIOS	PROVINCIAS	FECHA DE FUNDA- CIÓN O PRI- MERA ZA- FRA	CAPACIDAD DE MOLIENDA POR DIA
I. ZONA NORTE			
1. Ingenio Monte Llano (CEA).	Puerto Plata	1918	2,200 toneladas cortas
2. Ingenio Amistad (CEA).	Puerto Plata	1899	500 toneladas cortas
3. Ingenio Esperanza (CEA).	Valverde	1957	1,300 toneladas cortas
II. ZONA SUR			
1. Ingenio Barahona (CEA).	Barahona	1920	4,800 toneladas cortas
2. Ingenio Caei (Casa Vicini)	San Cristóbal	1893	2,500 toneladas métricas
III. ZONA CENTRAL			
1. Ingenio Catarey (CEA)	San Cristóbal	1948	2,200 toneladas cortas
2. Ingenio Ozama (CEA)	Distrito Nacional	1895	3,600 toneladas cortas
3. Ingenio Boca Chica (CEA).	Distrito Nacional	1916	3,800 toneladas cortas
4. Ingenio Río Haina (CEA).	San Cristóbal	1950	12,500 toneladas cortas
IV. ZONA ESTE			
1. Ingenio Consuelo (CEA).	San Pedro de Macorís	1881	4,600 toneladas cortas
2. Ingenio Quisqueya (CEA)	San Pedro de Macorís	Finales del siglo pasado	2,600 toneladas cortas
3. Ingenio Santa Fe (CEA)	San Pedro de Macorís	1885	3,000 toneladas cortas
4. Ingenio Angelina (Casa Vicini)	San Pedro de Macorís	1876	2,000 toneladas métricas
5. Ingenio Porvenir (CEA)	San Pedro de Macorís	1879	2,800 toneladas métricas
6. Ingenio Cristóbal (Casa Vicini)	San Pedro de Macorís	1883	3,000 toneladas métricas
7. Central Romana Corporation G&W	La Romana	1918	17,000 toneladas métricas



La producción de azúcar comercial en la zafra 1973 - 1974 alcanzó un millón trescientas mil toneladas cortas de las cuales se destinaron para el consumo interno algo menos de 200 mil toneladas. El balance restante quedó disponible para la exportación”.⁽¹¹⁾

Se espera que para 1975 el valor de las exportaciones de azúcar crudo sobrepase la suma de US\$650 millones de dólares, lo que significaría una duplicación de los valores alcanzados en 1974.

La Producción Bruta Interna (PBI) en 1973 a precios constantes fue RD\$1,759.2 millones de pesos de los cuales 13.4 por ciento fue generado por el sector agrícola, y el 16.9 por ciento por el sector industrial, lo que hace una participación de estos dos sectores en el PBI de 30.3 por ciento. Tomando en consideración solamente el valor agregado del sector industrial azucarero resulta que éste participa en más de un 25 por ciento de la producción de todo el sector industrial nacional, y contribuye con un 5 por ciento en el PBI.”⁽¹²⁾

“La industrialización de la melaza como materia prima está muy generalizada en el país. Se utiliza en la fabricación del alcohol, ron, licores, abono, alimentos para ganado y levadura o polvos para hornear.

En 1974 se estableció Levapan Dominicana que es una industria destinada a elaborar la levadura que se utiliza como insumo en la elaboración del pan.

Existen planes para diversificar la utilización de los subproductos. En tal sentido el CEA está patrocinando los estudios de factibilidad para proyectos de instalación de plantas, para fabricar pulpa de bagazo, maderas prensadas, y el alcohol etílico”⁽¹³⁾

3.4 Los Recursos Humanos en la Industria del Azúcar.

“El sector azucarero dominicano emplea unas 80,000 personas por año. Existen además unos 8,000 colonatos que según estimaciones emplean en promedio alrededor de 10 personas por cada colonato por lo que el sector completo genera alrededor de unos 160,000 empleos estacionales y permanentes”.⁽¹⁴⁾

(11) Ibid. Pág. 5 y 13

(12) Ibid. Pág. 5 y 6.

(13) Ibid. Pág. 15 - 16

(14) Ibid. Pág. 5

4.- PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL EN LA INDUSTRIA AZUCARERA DOMINICANA.

4.1 Filosofía y Política de la Industria Azucarera.

La Filosofía y política social de la industria cañera dominicana está centrada en el HOMBRE a todos los hombres que trabajan y viven en las comunidades cañeras. Es una filosofía que busca la seguridad económica y social del trabajador, consciente de que el hombre no sólo mueve los músculos, sino que acompaña a los mismos con su psiquismo variable conforme a factores ambientales y biológicos que obviamente repercuten en la naturaleza y efectividad de su labor.

Los factores que afectan al individuo pueden ser intrínsecos a la industria o extrínsecos a su naturaleza y, así como los trabajadores tienen deberes y responsabilidades para con su empresa, así la empresa tiene deberes y responsabilidades para con sus trabajadores dentro del marco de su doble fin: mayor productividad y eficiencia y mayor elevación de la justicia y dignidad humana.

En consecuencia, los objetivos de la industria azucarera dentro de un marco filosófico y operativo pueden resumirse en los siguientes:

- A. Asistir a todos los empleados de la empresa sin distinción de raza, color, nacionalidad, religión, jerarquía o tipo de trabajo y credo político.
- B. Proporcionar al empleado un trabajo justo conforme a sus necesidades como medio de garantizar su seguridad económica y social.
- C. Elevar su nivel educacional en el aspecto técnico y científico—humanista y dar la oportunidad para el desarrollo integral de familia y de la comunidad en que habita.
- D. Proporcionar un ambiente sano y seguro en el trabajo y en su ambiente general.
- E. Desarrollar aptitudes, habilidades y actitudes en el trabajador de manera que participe activamente en las decisiones que afecten la solución de sus problemas personales, familiares o de su comunidad.
- F. Proporcionar medios en la solución de problemas habitacionales, sanitarios, alimenticios, económicos y poblacionales.

- G. Cooperar con las organizaciones laborales en el logro de arreglos justos y beneficiosos para las partes.
- H. Contribuir en las comunidades cañeras a la erradicación y prevención de los vicios sociales que influyen en la moral y eficiencia del trabajador y en la efectividad de la empresa.
- I. Velar por la efectiva organización y funcionamiento de los Departamentos de Servicio Social en cada ingenio y la capacitación y profesionalización de su personal.
- J. Extender los programas sociales de todos los lugares y comunidades donde laboran y viven los trabajadores de la caña e incluir a todas las personas que viven en ellas.
- K. Promover la activa participación de la persona o de la comunidad en la solución de sus problemas a fin de erradicar el hábito de paternalismo o de la dependencia.
- L. Robustecer los programas sociales que las instituciones de servicio del país llevan a cabo en la comunidad cañera.
- LL. Desarrollar actividades para prevenir todos los problemas y necesidades sociales.

4.2 Las Prestaciones y Programas de Servicio Social Vigentes en la Industria Azucarera Dominicana y sus Proyectos Futuros.

Las prestaciones y programas de servicio social activos en la industria azucarera son el mejor exponente a la filosofía y política social de la industria azucarera dominicana.

La planificación y ejecución de los programas sociales está asesorada por expertos de diferentes organismos de servicio público del país. Entre ellos, podemos señalar, la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, la Secretaría de Salud y Asistencia Social, Secretaría de Estado de Agricultura, la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

Las prestaciones y programas abarcan al área de Salud, Alimentación Complementaria y Educación Nutricional; Agrícola — Pecuaria; Vivienda; Educación; Deportes y Recreación; Cooperativismo; Plan de Retiro; Pensiones, Jubilaciones e Indemnizaciones; Seguros en General; Capacitación para el hogar (corte y confección, repostería, puericultura) y Artesanía en general.

Desde cada uno de estos programas se despliegan múltiples actividades coordinadas por los promotores sociales y tendientes a satisfacer las necesidades de los trabajadores conforme al espíritu de la legislación, de los pactos, y conforme a la política de la empresa.

Trataremos de resumir las actividades que implican los programas y prestaciones de la Industria Azucarera Dominicana y sus proyecciones futuras:

4.2.1. Asistencia Sanitaria (Salud).

Tiene por objeto la dispersión de los servicios médicos, laboratorios y farmacéuticos conducentes a conservar o establecer la salud de los beneficiarios y sus familiares. El énfasis de este programa es a través de la medicina preventiva. Estos objetivos se alcanzan a través de los servicios en hospitales, clínicas rurales, dispensarios médicos y unidades médicas móviles en las empresas azucareras.

La constante preocupación de la industria azucarera por la salud de los trabajadores ha dado lugar a la construcción de clínicas y dispensarios médicos rurales a costo y mantenimiento de la empresa y puestos a la disposición del Instituto Dominicano de Seguros Sociales. Este plan de construcción, dentro de lo posible, se ha hecho de manera que puedan ser llenadas todas las necesidades que demanda el servicio médico en la jurisdicción que comprende su ubicación.

La empresa azucarera cubre gastos de médicos, enfermeras, ambulancias y provee, en la medida de lo posible, medicinas gratuitas de acuerdo con el diagnóstico en cada caso.

Las empresas extienden sus contratos con reconocidas instituciones de seguro de vida colectivo y de servicios médicos para los empleados de la Oficina Principal.

Para concretizar el impacto del programa de salud organizado por la industria azucarera, ofreceremos los datos del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) desde 1970, a 1974 en una población de 376,700 personas; hubo un total de 1.362,888 atenciones médicas con un promedio de 3.4 prestaciones médicas, que incluyeron tratamiento atianémico, (101,043); antiparasitario, (69,227); antisifilítico, (12,819); administrados adecuadamente en adición a 958 contactos lo que hace un total de 13,777; antigripales, (54,655); contra infecciones comunes, (21,559); antidiarréicos (9,079); extracciones y tratamientos dentales, (43,284). También se practicaron tratamientos contra las enfermedades venéreas.

Por otro lado, la División Central Romana sobre una población estimada de 38,000 habitantes correspondientes a los 68 bateyes de esta empresa el Centro Médico "Central Romana" y sus unidades de servicio realizaron un total de 49,573 consultas desde agosto de 1973 hasta julio del año 1975, dichas consultas se refieren a aspectos de medicina en general, obstetricia, pediatría, cardiología, ortopedia, gastroenterología, otorrinolaringología, dermatología y otros. Adicionalmente a estos servicios la empresa ha iniciado un plan de control y erradicación de la bilharzia en la región Este. Básicamente el plan contempla la extinción del caracol huesped y el programa abarca 26 meses a un costo entre RD\$80,000.00 y RD\$85,000.00.

El año pasado, la Casa Vicini, en sus tres ingenios proporcionó la realización de 6,076 consultas médicas, entre ellas 8 cirugías y 1,893 curas externas, también despacharon gratuitamente 7,757 recetas.

Los proyectos a largo y corto plazo en todos los ingenios de la Industria Azucarera Dominicana, contemplan un amplio plan para el mejoramiento de los servicios médicos en las dependencias que funcionan en los ingenios, especialmente fomentando el plan de vacunación múltiple de carácter preventivo en la población cañera.

Por otra parte se proyecta intensificar la construcción de clínicas rurales con servicio múltiple en todos los ingenios azucareros.

4.2.2. Alimentación Complementaria y Educativa Nutricional.

El programa de Alimentación Complementaria es parte del Programa Médico Social de la Industria y tiene como fin prevenir la desnutrición protéico-calórica en el niño durante los primeros años de su vida. Este programa va dirigido especialmente a los niños menores de cinco (5) años.

A sus beneficiarios se les suministra alimentos que contienen harina de maíz y harina de soya, harina de trigo, así como también avena cruda o, en su defecto, trigo crudo.

Con el fin de que los servicios que se derivan de este programa lleguen de una manera efectiva a las madres y niños beneficiarios, se han establecido "Centros Nutricionales" desde donde se les ofrecen los servicios.

El cuadro siguiente puede ilustrarnos mejor de la enorme proyección de estos programas, al presentarnos los servicios ofrecidos en el mes de junio próximo pasado en los programas del CEA.

Número de Centros	Niños 0—5	Embarazadas	Lactantes	Total Participantes	No. de Familias
218	77,682	3,170	5,972	86,824	29,664

Es loable la labor que en desarrollo de estos programas realizan CARE Dominicana, CARITAS, el Servicio Social de Iglesias y la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. Actualmente se estudia la posibilidad de abrir nuevos centros nutricionales y sobre todo hacer énfasis en que se proporcionen los alimentos cocidos a fin de asegurar una dieta balanceada a los beneficiarios, partiendo de la premisa de que la alimentación en los primeros años del hombre es determinante en su crecimiento y salud futura.

La casa Vicini y el Central Romana están dando facilidades para que las familias de los trabajadores de los ingenios adquieran carne de res y vegetales a precios módicos.

El monto anual del subsidio en carnes que otorgó el Central Romana a sus trabajadores, ascendió en el año 1974—75 a considerable cantidad de RD\$451,074.00, estimándose que para el año cursante 1975—1976 esa cantidad alcance el medio millón de pesos. En este aspecto nutricional está vigente un plan de suministro económico de frutos menores y vegetales en beneficio de los trabajadores de la compañía.

Actualmente el Central Romana mantiene contacto con la Casa Hoffman Larroche Co., en los Estados Unidos para estudiar el enriquecimiento del arroz, así como también con el Instituto Nacional de Protección de la Infancia de México para conocer las bondades de un producto que ellos denominan Nutrinpi con un alto valor proteico.

Conjuntamente con la distribución de alimentos, la Industria Azucarrera realiza un amplio plan de educación nutricional y planificación familiar por técnicos especialistas en la materia. Este plan educacional se realiza en base a los resultados de las encuestas sobre hábitos alimenticios y de otros factores culturales que inciden en la salud de la población.

4.2.3. Programa Habitacional (Vivienda).

El programa de vivienda tiene como meta que el trabajador disponga de un lugar en donde él y su familia puedan vivir con decoro y seguridad. Cómodas viviendas han sido construidas y están siendo construidas con este fin.

Actualmente la industria azucarera está llevando a cabo un vasto plan tendiente a la creación de atractivos y confortables “Bateyes Urbanísticos” en donde los trabajadores de la caña disfruten de cómodas y prácticas viviendas, rodeadas de todos los servicios necesarios para que cada trabajador tenga satisfechas sus necesidades primarias.

Cada “Batey Urbanístico” consta de varios núcleos habitacionales provistos de cocina común, baños independientes para hombres y mujeres. Las viviendas de estilos diferentes son construídas de bloques y hormigón armado, con piso de cemento. Las calles son pavimentadas con paseo para peatones para llegar a los servicios, y una gran verja ciclónica señala la extensión que abarca el área.

Esto es parte del Plan de Rehabilitación de los Bateyes que lleva a cabo la industria. Por otra parte, existe permanentemente un amplio plan de construcción de viviendas a los trabajadores de todos los niveles, de servicios sanitarios y construcción de acueductos rurales con lo que se pretende dotar de agua potable a todas las comunidades. También existe y se amplían la electrificación en los bateyes, tanto en coordinación con la Corporación Dominicana de Electricidad, como por medio de la instalación de plantas eléctricas cuyo costo de instalación y mantenimiento lo cubre la empresa.

El interés de la industria en el plan de viviendas responde a una necesidad muy sentida en las comunidades cañeras, por lo que son permanentes los proyectos de construcción y/o rehabilitación de los bateyes.

4.2.4. Acción Formativa (Educación).

La finalidad de este programa es la de formar y/o elevar el nivel de conocimiento técnico, científico—humanista y la cultura en general de la población. Enfatiza la enseñanza elemental y la erradicación, del analfabetismo.

En el aspecto de la Educación Técnica, la Industria Azucarera se ocupa de re—entrenar al personal en servicio proporcionándole la oportunidad de disfrutar de becas, cursillos, seminarios, conferencias e intercambios de experiencias, que le ayudan a ampliar sus conocimientos con relación a las funciones que realizan.

En la población cañera la industria fomenta el establecimiento de escuelas en todos los bateyes de los ingenios, en donde actualmente reciben docencia a nivel primario más de 55,000 participantes. También ofrece becas, para estudiantes de oficios específicos y de diferentes carreras en las universidades y centros técnicos del país. En el aspecto educativo las empresas trabajan en estrecha coordinación con la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

A fin de elevar el nivel de conocimiento general de la población frecuentemente se analizan diferentes aspectos de la realidad dominicana, tales como cooperativismo, sindicalismo, planificación familiar, desarrollo de la comunidad, economía doméstica y de la producción azucarera en general, a través de los sindicatos, clubes de madre, clubes culturales u otras organizaciones de la comunidad. El programa educativo se complementa con periódicos, boletines, programas radiales u otros medios de comunicación que se encuentren disponibles en la empresa o fuera de ella.

La industria está estudiando la posibilidad de abrir nuevos centros educacionales, pues se pretende que todos los bateyes dispongan de escuelas que satisfagan las necesidades propias de los alumnos, y que dispongan de huertos escolares, bibliotecas, alimentación escolar, libros y de todo material audiovisual apropiado para alcanzar los fines educativos.

4.2.5. Programa Agrícola-Pecuario.

El programa Agrícola Pecuario tiene como fin contribuir al mejor desenvolvimiento económico y alimenticio de los trabajadores mediante el desarrollo de la cunicultura, apicultura, avicultura, cítricos, vacuno, caprino y porcino.

Actualmente se fomentan los huertos caseros entre las familias y los huertos escolares y comunales. También se preparan las bases de un plan tendiente a multiplicar y extender la crianza del conejo, en tal sentido recientemente el Departamento de Promoción Popular y Bienestar Social del CEA patrocinó el entrenamiento de 29 técnicos cunicultores que hoy trabajan en los ingenios educando y orientando las familias con relación a la crianza y cuidado de los conejos y de todos los beneficios que se derivan de su producción.

La división de Ganadería y Boyada (CEAGANA) dependiente del CEA, administra un programa de ganadería que le permite a la empresa autoabastecerse de los animales necesarios para la realización de su trabajo. También administra un interesante proyecto ganadero en la comunidad de Haras Nacionales con la participación activa, de los beneficiarios. Este proyecto aporta beneficios directos a los participantes y al país, proporcionándoles los productos derivados de la cría del ganado.

El Central Romana Corporation mantiene en las proximidades de la ciudad de El Seibo una Escuela de Capacitación y Entrenamiento Agrícola, dirigida por especialistas en la materia, cuya finalidad es instruir a los campesinos en la forma más útil y provechosa de laborar sus pequeños predios agrícolas. Previos análisis de sus tierras, se les recomienda e indica lo que deben cultivar y la mejor manera de hacerlo.

El programa agrícola pecuario se realiza en coordinación con la Secretaría de Estado de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano.

4.2.6. Deportes y Recreación.

El objetivo de este programa es el de contribuir al sano desarrollo físico y mental de los miembros de las familias cañeras, al mismo tiempo que se le proporciona una fuente de sana recreación. En la industria azucarera se practican trece (13) disciplinas deportivas. Estas son: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Base—Ball, Boxeo, Dominó, Football, Judo, Lucha Olímpica, Levantamiento de Pesas, Rugby, Softball y Volleyball

Estos deportes se practican en todos los ingenios del complejo azucarero. Para la práctica de tales se donan, periódicamente, equipos deportivos. Se organizan torneos y campeonatos para mantener y estimular la afición de la juventud hacia una vida sana. Unidades de cine móvil recorren eventualmente los distintos bateyes ofreciendo películas de carácter educativo y recreativo gratuitas.

4.2.7. Capacitación para el Hogar.

El objetivo de este programa es proveer a los participantes los conocimientos necesarios para el buen desenvolvimiento de su papel en la sociedad como esposos, padres e hijos para beneficio de sus hogares y del medio en que se desenvuelven. Con este fin se han creado en los ingenios centros de capacitación para el hogar, que tienden a desarrollar en los participantes la capacidad y habilidad para:

- A. Participar en las actividades del hogar con el fin de contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares y del núcleo familiar en sí.
- B. Aprender a apreciar y desarrollar valores e intereses que den significado en la vida hogareña.
- C. Desarrollar actitudes estéticas necesarias para la vida individual en el hogar y la comunidad.
- D. Usar adecuadamente el tiempo libre en actividades de recreación sana.
- E. Promover y realizar actividades de tipo cultural—social de acuerdo a las necesidades de la población.
- F. Participar con las organizaciones de la comunidad en la solución de los problemas comunes que la afectan.

Los temas que abarcan las actividades que se realizan en estos centros

son: arte culinario; belleza femenina; salud e higiene; relaciones humanas; planificación familiar; educación nutricional; mejoramiento ambiental del hogar; actividades recreativas, sociales y culturales.

Estos centros funcionan en todos los ingenios y en ellos actualmente participan (mil ochocientos veinte y cinco) 1,825 estudiantes.

Debido a los múltiples beneficios que se derivan de ellos para la familia de los trabajadores, la industria azucarera estatal actualmente trata de extenderlos abriendo nuevos centros en lugares de fácil acceso para la población.

Lo más interesante en este programa es la labor de organización y educación de la población para su participación activa y consciente en las actividades y que ha dado lugar a la formación de clubes que como el Club de Madre, desarrollan labores muy beneficiosas en pro de la comunidad.

Las labores manuales (artesanía) que se realizan en estos centros han sido abiertas al público y han recibido elogiosos comentarios. Dentro de los planes a corto plazo del Departamento de Promoción Popular y Bienestar Social del CEA está el abrir una tienda de artesanía en la ciudad Capital, a fin de asegurarle el mercado a los trabajos manuales confeccionados en las comunidades cañeras.

4.2.8. Cooperativismo.

Funcionan en la industria diferentes tipos de cooperativas, especialmente de Consumo, y de Ahorro y Crédito. Recientemente ha quedado establecido un amplio programa de desarrollo cooperativo entre el CEA y los trabajadores, en el que el CEA participa en un 50 por ciento sobre el total aportado por los trabajadores, quienes aportarán un 15 por ciento del total global del importe de distribuir en bonificaciones.

Este programa Cooperativo se inició con aproximadamente un millón y medio de pesos, y el mismo permite a todas las cooperativas de ahorros y créditos que tienen los trabajadores en cada ingenio estatal disponer de propia fuente de recursos financieros. Logros inmediatos en este aspecto son, sin lugar a duda, la constitución de Cooperativas de Créditos y Ahorro que funcionan con buen éxito tanto en los centrales azucareros de la Casa Vicini como del CEA.

4.2.9. Plan de Seguros.

4.2.9.1. Instituto Dominicano de Seguros Sociales. (IDSS)

Todos los trabajadores fijos que realizan en la industria azucarera y que

devengan un sueldo hasta de \$200.00 (Doscientos pesos) se benefician de los servicios médicos que a un costo mínimo ofrece el Instituto Dominicano de Seguros Sociales. (IDSS).

El programa del IDSS en el país cubre los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, muerte y accidentes de trabajo. Los servicios se realizan en base a atenciones médicas, hospitalarias, farmacéuticas y asistencia económica en caso de incapacidad para el trabajo y por contingencia que haga desaparecer o atenuar la capacidad de ganancia del trabajador.

Es importante destacar que aunque este plan abarca el personal fijo de la industria, los trabajadores temporeros u ocasionales pagan cotizaciones sobre cualquier salario devengado.

Con el fin de robustecer el programa del IDSS, la industria azucarera dominicana ha puesto a disposición de sus trabajadores (a) el Plan de Seguros, Pensiones, Jubilaciones e Indemnizaciones (b) el Seguro Colectivo para el personal fijo (c) el Seguro Colectivo para el personal temporero (d) Seguro Médico asociado que más adelante describimos.

4.2.9.2. Plan de Retiros, Pensiones, Jubilaciones e Indemnizaciones.

Tiene por fin asegurar la estabilidad económica de los trabajadores en los casos de incapacidad, vejez, accidente y muerte, mediante funcionales pensiones obligatorias, pensiones facultativas, pensiones por incapacidad e indemnizaciones en caso de muerte.

Este Plan se rige mediante un reglamento especialmente elaborado en donde en forma detallada se especifican las condiciones del mismo.

4.2.9.3. Seguro Colectivo para el Personal Fijo.

En un plan de seguro opcional para los trabajadores fijos de la empresa en caso de accidente o en caso de muerte. En este plan el trabajador cubre el 50 por ciento del costo de la prima y la empresa el 50 por ciento restante. La cobertura es de RD\$1,000 a RD\$25,000.00 duplicando la suma en caso de muerte por accidente.

Este plan cubre con el 25 por ciento y para toda la vida a todos los trabajadores que tengan de 80 años en adelante. El 30 de julio de 1975 había un total de 3,200 personas aseguradas bajo este plan.

4.2.9.4. Seguro Colectivo para el Personal Temporero.

Abarca a los trabajadores de campo y factoría que participan en la zafra con carácter temporero. Es un plan optativo en el que la empresa cubre el 50 por ciento de la prima y los trabajadores el 50 por ciento restante. El valor de la prima es de (quince pesos) RD\$15.00 anual por persona.

La indemnización por muerte natural es de RD\$1,500.00 duplicando la suma en caso de muerte por accidente. Este plan es para los trabajadores que tienen hasta 64 años y seis meses de edad.

Al 31 de mayo de 1975 habían 10,572 personas aseguradas bajo éste. El plan se reduce en un 50 por ciento desde los 64 años hasta los 69 años.

4.2.9.5. Seguro Médico Asociado.

Es un convenio del trabajador con una Comisión Médica Privada, con el fin de recibir atenciones médicas en general. La empresa realiza una pequeña aportación al trabajador que participa de este tipo de seguro y le proporciona los medios para conocer del mismo.

4.3 Mecanismos para el Desarrollo de los Programas Sociales en la Industria Azucarera Dominicana.

4.3.1. Departamento de Promoción Popular y Bienestar Social.

La planificación, ejecución y evaluación de los Programas Sociales de la Industria Azucarera Dominicana están dirigidos científicamente en cada empresa por un Departamento de Servicio Social donde laboran técnicos especialistas en diferentes disciplinas, asesorando y supervisando los programas. Para facilitar y asegurar una mejor eficiencia en el desarrollo de los mismos en cada ingenio azucarero funciona un Departamento de Promoción Popular y Bienestar Social con un encargado y un amplio cuerpo de promotores sociales distribuidos por todos los bateyes (comunidades cañeras) conviviendo e identificándose con los trabajadores y sus familiares para ayudarles mejor en la prevención y solución de los problemas que afectan su bienestar social.

Recientemente el Departamento de Promoción y Bienestar Social de la Oficina Principal del CEA patrocinó cinco cursos de capacitación sobre promoción social donde participaron 300 promotores y voluntarios de sus doce ingenios.

En la realización de los programas sociales se trabaja en coordinación con organismos afines nacionales e internacionales, así como con las instituciones de servicio público y privado dentro del país. De esta manera se evita

la duplicación antieconómica de bienes y servicios.

4.3.2. Las Organizaciones Laborales (Sindicatos).

Las organizaciones laborales son producto de la naturaleza democrática y del espíritu de participación, cooperación y armonía que existe en la empresa azucarera dominicana. Esta orientación está plasmada en los numerosos Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo en donde se han obtenido múltiples conquistas empresariales y laborales.

La armónica unidad del personal de la industria cañera es el factor que más contribuye a los logros positivos de la industria, y, en consecuencia, al bienestar económico y social de los trabajadores, ya que mediante la acción conjunta se busca solucionar los problemas inmediatos y se proyectan los logros futuros.

5.- RESUMEN Y SUGERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA AZUCARERA

5.1 Resumen

- A. El Servicio Social dentro de la perspectiva industrial es el esfuerzo de la industria para elevar y asegurar la eficiencia y el nivel de vida de los trabajadores.

La tendencia moderna es considerar al trabajador no sólo como proveedor de mano de obra sino como ser humano afectado por problemas de orden personal y social. La justa valoración del trabajo ampara y garantiza la seguridad económica del trabajador y su familia, seguridad que depende no sólo de la continuación del trabajador en el trabajo sino también de otros factores, tales como la composición de la familia y la salud de la misma. Cuando estos supuestos fallan deben actuar los mecanismos que toda sociedad organizada debe tener para defender la seguridad del trabajador y su familia.

Los mecanismos de seguridad social del trabajador deben considerar todos los aspectos de su vida; biológico, económico, social y psicológico.

- B. La industria azucarera dominicana es la principal actividad económica del país. Una de sus principales características es su preocupación por la seguridad social; no sólo abarca el tradicional concepto de concentrarla en la prevención y tratamiento de accidentes de trabajo, o en el área de la asistencia médica, sino que abarca a todos los factores de índole económicos, sociológicos, psicológicos y culturales que afecten al individuo en un

momento y lugar determinado, y es por eso que la empresa se ocupa de la seguridad social de los trabajadores de la industria ⁽¹⁵⁾ en su trabajo propiamente dicho ⁽¹⁶⁾ fuera del lugar del trabajo, pero en la empresa y ⁽¹⁷⁾ fuera de la empresa, pero en la comunidad.

Para responder a los problemas y necesidades sociales de los trabajadores, la industria azucarera dominicana tiene programas sociales que abarcan las áreas de la salud, agrícola—pecuario, viviendas, educación, deportes y recreación, cooperativismos, plan de retiro, pensiones y jubilaciones, capacitación para el hogar. Desde cada uno de estos programas se despliegan múltiples actividades tendientes a satisfacer las necesidades de la población cañera.

Los mecanismos que utiliza la industria para llevar a cabo sus programas se basan especialmente en la participación activa de sus trabajadores, sindicalizados o no, en el Departamento de Promoción Popular y Bienestar Social, en todos los departamentos y servicios relacionados con los programas, así como con la estrecha colaboración y coordinación de instituciones de servicio público y privado.

Los principales teóricos que sustentan los programas sociales de la industria azucarera dominicana tienden a la realización integral del trabajador en la empresa. Las actividades que hasta la fecha se han desarrollado han tenido fructíferos resultados al repercutir positivamente en los trabajadores.

5.2 Sugerencia a las Industrias Azucareras Interamericanas.

Con el objeto de mantenernos en continua comunicación mediante el intercambio de ideas, experiencias, programas y proyectos tendientes a mejorar la condición social de los trabajadores de la caña, nos permitimos proponer, muy respetuosamente, a los dignos representantes de las industrias azucareras de los diferentes países interamericanos, la formación de un *Centro Interamericano de Documentación y Comunicación de las Actividades de Mejoramiento Social de la Industria Azucarera*.

Este Centro podría tener características como las siguientes:

- A. Su sede podría ser cualesquiera de los países representados en este Seminario.

(15) W.A. Friedlander, *Dinámica del Trabajo Social*, Editorial Pax—México, 1969. Pág. IX

(16) Carlos María Campos Jiménez, *Organización y Desarrollo de la Comunidad para el Bienestar Social*, Guatemala, C.A. 1956, Pág. 17.

(17) Dr. Germinal Rodríguez, *Servicio Social Industrial*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1951, Pág. 28

- B. Podría funcionar desde una Industria Azucarera estatal, autónoma o privada, como centro independiente, como una actividad del Centro de Documentación o del Departamento de Servicio Social de la Industria Azucarera, o de cualquier otro Departamento de la industria.
- C. Un Encargado del Centro y un Secretario, podría ser el personal necesario en el mismo.
- D. Los gastos para el funcionamiento del Centro podrían ser sostenidos por cuotas módicas de las Industrias Azucareras miembros.

Este Centro sería un medio permanente de divulgación e intercambio de todas las ideas, experiencias y proyectos de seguridad social en pro de los trabajadores de la caña en las industrias azucareras interamericanas. Con este intercambio aprenderíamos mucho unos del otro y como fruto de este conocimiento aumentaría nuestra solidaridad, respeto y ayuda mutua en la solución de los problemas que nos han congregado en esta mesa de diálogo y comprensión.

6.- BIBLIOGRAFIA

Ander Egg, Esequiel, *Metodología y Práctica para el Desarrollo de la Comunidad*. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1965.

Campos, Jiménez, Carlos María, *Organización y Desarrollo de la Comunidad para el Bienestar Social*, Guatemala, C.A. 1956.

Compañía Anónima de Inversiones Inmobiliarias (Casa Vicini) *Informe de los Programas de Servicio Social y Proyectos Futuros de los Trabajadores de la Caña*. (Mimeografiado) Julio 1975.

Consejo Estatal del Azúcar, "Boletín Noticia – CEA," (todos los números).

Consejo Estatal del Azúcar, "La Industria Azucarera Dominicana". Boletín Informativo Segunda Reunión de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar. Santo Domingo, R.D. Abril 1975.

Dahrendorf, Ralf, *Sociología de la Industria y de la Empresa*, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, 1965.

División Central Romana (G & W), *Informe de los Programas de Servicio Social y Proyectos Futuros de los Trabajadores de la Caña*. Memorándum, Julio 21, 1975.

Friedlander, *Dinámica del Trabajo Social*, Editorial Pax—México, 1969.

Joaquín R., Lic. Venecia, *Política Social del Consejo Estatal del Azúcar (CEA)*, Mimeografiado CEA, Marzo 1975.

Martí Bufill, Carlos, *Derecho de Seguridad Social, Las prestaciones*, Diana Artes Gráficas, Madrid, 1964.

Morones Prieto, Ignacio, *Tesis Mexicanas de la Seguridad Social*, Centro de Documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1970.

Pigors—Myers, *La Administración del Personal*, Compañía Editorial Continental, S. A. México, 1965.

Rodríguez, Dr. Germinal, *Servicio Social Industrial*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1951.

Smelser, Neil J. 1 *Sociología de la Vida Económica*, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, 1965.

Spiegel, William R., *Organización de Empresas Industriales*, Compañía Editorial Continental, S.A., México, 1964.

Zapico Medina, Ramón, *Administración de Empresas*, Minerva Books, New York, 1964.